

CERTIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE CONDICIONES

Los suscritos abajo firmantes: (i) Chunxiang Zhang, actuando en mi condición de Apoderada Especial y en nombre y representación de **BYD AUTO INDUSTRY COMPANY LIMITED**; y (ii) Herman Wilson Figueredo Rodríguez, actuando en mi condición de Representante Legal Suplente y en nombre y representación de **SUPERPOLO S.A.S.**, por medio del presente documento certifico a TRANSMILENIO S.A. (en adelante "Transmilenio") lo siguiente:

1. Que **BYD AUTO INDUSTRY COMPANY LIMITED** es el Fabricante de la Flota y **SUPERPOLO S.A.S.**, es el Carrocero de la Flota que será objeto de la Oferta Técnica del Proponente **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA E-BRT MOVIL PROVISION S.A.S.** conformada por **FN BUSES S.A.S. Y TRANSDEV COLOMBIA HOLDING S.A.S.**
2. Que conocemos las condiciones de operación, de la Infraestructura de Soporte, de la infraestructura, niveles de carga (ocupación) de los vehículos y que estos factores fueron tenidos en cuenta en el dimensionamiento técnico de los vehículos y que, por lo tanto, fueron conocidos suficientemente por el Fabricante.
3. Que, las condiciones técnicas de la operación no servirán de base para reclamaciones futuras y/o para alegar supuestas exenciones de responsabilidad por las Garantías de Fábrica,
4. Que, aceptamos que, con la presentación de la Oferta Técnica, el Proponente **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA E-BRT MOVIL PROVISION S.A.S.**, en nombre del Fabricante y del Carrocero, respectivamente, declare que conoce las condiciones de dicha operación y que las Especificaciones Técnicas de la Flota son adecuadas e idóneas para asegurar que la Flota no sufrirá deterioros prematuros como resultado de su operación en las condiciones en las que se opera en la ciudad de Bogotá y que el Concesionario también declara expresamente conocer.

Los términos en mayúscula inicial utilizados en la presente declaración tendrán el significado que se les atribuye en los Pliegos de Condiciones o en el Contrato de Concesión de Provisión.

La presente declaración se otorga en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de junio de 2026.


Nombre: Chunxiang Zhang

Cargo: Apoderada Especial

Cédula de Extranjería No: 426.001

Empresa: **BYD AUTO INDUSTRY COMPANY LIMITED**

Código Uniforme de Crédito Social No. 91440300791738553L

Dirección: No 3001, 3007, Carretera Hengping, Pingshan, Distrito Nuevo de Pingshan, Shenzhen, República Popular China.

Correo electrónico: lara.zhang@byd.com


Nombre: Herman Wilson Figueredo Rodríguez

Cargo: Representante Legal Suplente

Cédula de Ciudadanía No: 79.531.551

Empresa: **SUPERPOLO S.A.S.**

Nit No: 830.092.963-2

Dirección: Km 1.6 vía Siberia - Cota

Correo electrónico: superpolo@superpolo.com.co